



PROTOCOLO COVID-19
CLUB DE AJEDREZ SAN JOSÉ

De acuerdo a lo establecido por la FADA y por la Consejería de Educación y Deporte el Club de Ajedrez San José establece el protocolo sanitario para la práctica de ajedrez en su local de juego.

1. Local

- El Club de Ajedrez San José ha procedido con suficiente antelación a la desinfección de todas sus instalaciones que incluyen, local, mobiliario, material de juego, material de consulta y resto de material propiedad del club.
- Asimismo se ha establecido que una persona será la encargada de la limpieza semanal del local, aseos y material de uso deportivo (tableros, piezas y relojes).
- El Club ha adquirido todo el material imprescindible dada la situación, es decir:
 - Gel hidroalcohólico para todas los jugadores que se citen
 - Gel de manos en los aseos
 - Papel secante
 - Mascarillas
 - Material de limpieza habitual
- El Club ha instalado en el local cartelera sobre el lavado de frecuente de manos, la distancia de seguridad, el uso de mascarilla y la higiene respiratoria.
- En la sala de juego estará disponible este protocolo para su consulta.
- La distribución de las mesas de juego está diseñada para garantizar la seguridad de todos los jugadores.
- Durante la celebración de encuentros, siempre que la meteorología lo permita, se deberá abrir alguna o todas las ventanas del local. Si no fuera posible, el local permanecerá abierto durante, al menos, 30 minutos tras la finalización de los encuentros.

2. Información relativa a las medidas que deben seguir los usuarios de las instalaciones.

- Higiene de manos: lavado frecuente, dispensadores de gel hidroalcohólico, material de secado de un solo uso, etc.
- Distanciamiento social de al menos de 1,5 metros
- Uso de mascarilla

- Higiene respiratoria: toser y estornudar en flexura del codo, uso de pañuelos desechables, etc.

3. CELEBRACIÓN DE ENCUENTROS DEPORTIVOS

- Control de flujo de personas: Los deportistas accederán a la sala de juego de uno en uno, respetando una fila ordenada y separados entre sí 2 metros. Antes de situarse en la fila de acceso deberán lavarse las manos y ponerse la mascarilla. El acceso de público a la sala de juego está prohibido. Una vez dentro, los deportistas se dirigirán inmediatamente a su asiento, debiendo lavarse de nuevo las manos antes de sentarse y no debiendo tocar las piezas ni el reloj hasta que los árbitros indiquen el comienzo de la partida. No se podrá deambular por la sala. El bolígrafo también deberá lavarse con gel antes de colocarse en la mesa.
- Los deportistas sólo podrán llevar consigo una bolsa pequeña, si fuera necesario, para llevar bolígrafo, medicación, pañuelos desechables y otro elementos necesarios de higiene personal. Está prohibido llevar comida. Se podrá llevar una bebida en botella que se pueda cerrar tras cada uso y que deberá permanecer en la bolsa. Cada deportista debe llevar su propio bolígrafo y no compartirlo con otros deportistas.
- Los deportistas que presenten síntomas que pudieran estar relacionados con el coronavirus deben comunicarlo inmediatamente a la dirección del torneo.
- En relación al aforo, se seguirán las siguientes instrucciones. En las competiciones de ajedrez cada deportista tiene asignado un lugar donde sentarse, por lo que queda perfectamente definida la distancia social en la práctica deportiva. Con carácter general se duplicará el espacio por jugador. Se evitará, si es posible, el uso de filas corridas y si es imprescindible este sistema la distancia entre tableros será de 1,50 metros. Las mesas tendrán un ancho mínimo de 75 centímetros. Se deberá tener en cuenta que el aforo máximo permitido de deportistas en instalaciones convencionales será del 50 % de las que estas tengan establecidas.
- Queda prohibido el acceso de espectadores a la zona de juego.
- Está prohibido todo contacto físico entre deportistas, que no deberán darse la mano en ningún momento, ni siquiera al empezar y terminar la partida. Los deportistas deberán permanecer sentados o de pie detrás de su silla durante toda la partida. Está prohibido circular por la sala y observar otras partidas.

- Los deportistas deberán llevar mascarilla durante toda la partida.
- Al terminar la partida los jugadores no se darán la mano. Cada jugador firmará solamente su planilla; no se intercambiará la planilla con el rival. Deberá abandonar inmediatamente la sala de juego.
- En las competiciones por equipos el capitán deberá ser uno de los jugadores alineados en cada ronda. Cuando se dispute en los locales de los clubes, deberán seguir las instrucciones indicadas en este protocolo. El árbitro será la única persona que escriba en el acta, firmando por orden si cada capitán está de acuerdo con la misma. En caso de que no haya árbitro será el capitán local quien firme y el capitán visitante quien dé su consentimiento. Las observaciones o reclamaciones se indicarán en el acta electrónica de la página web.
- En la inscripción a las competiciones de ajedrez se recabará la información relacionada con el COVID19 e incluida en el anexo 1. También se informará del contenido del consentimiento informado incluido en el anexo 2.

4. INCUMPLIMIENTOS

Para garantizar el desarrollo de las actividades dentro de las máximas medidas de seguridad sanitaria, de forma que se salvaguarde la salud de todos los intervinientes, el incumplimiento de las normas contenidas en el presente protocolo de sanitario podrá determinar la prohibición de participar en la actividad o competición de que se trate o la inmediata expulsión del recinto o lugar en el que se desarrolle.

LA DIRECTIVA DEL CLUB DE AJEDREZ SAN JOSÉ